Recurso interpuesto el 6 de enero de 2017 — Mitrakos/EUIPO — Belasco Baquedano (YAMAS) (Asunto T-15/17)

(2017/C 063/55)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Dimitrios Mitrakos (Palaio Faliro, Grecia) (representante: D. Bakopanou, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Juan Ignacio Belasco Baquedano (Viana, Navarra)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión que incluye el elemento denominativo «YAMAS» — Solicitud de registro n.º 13645478

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de octubre de 2016 en el asunto R 532/2016-2

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada así como la resolución previamente adoptada por la División de oposición.
- Desestime la oposición y permita el registro de la marca solicitada.
- Condene a la EUIPO y/o a la otra parte en el procedimiento a cargar con las costas.

Motivo invocado

— Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 13 de enero de 2017 — APF/Parlamento

(Asunto T-16/17)

(2017/C 063/56)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Alliance for Peace and Freedom (APF) (Bruselas, Bélgica) (representante: P. Richter, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule el artículo I.4.1 de la decisión de la demandada, de 12 de diciembre de 2016 (FINS-2017-15) relativa a la reducción de la prefinanciación al 33 % del importe máximo y a la exigencia de constitución de un aval bancario.
- Condene en costas a la demandada.